

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PUNTOS DE VISTA

Y RECUERDOS de LIÉBANA

Dedicado al Sr. Director de "LA VOZ DE LIÉBANA"

por

JERÓNIMO T. FERNANDEZ

Rosario de Santa Fe (República Argentina)

Mayo 4 de 1915

Sr. Dto. de LA VOZ DE LIÉBANA
Potes (España)

De mi consideración:

Del conglomerado número de libros, diarios, periódicos y revistas que afluyen diariamente a esta República de todas partes del mundo, ninguno quizás nos es más simpático ni seguimos con más interés, que esas hojas regionales, que diaria o periódicamente nos traen, a través de cientos de leguas, el recuerdo del solar querido, de la patria lejana, casi desconocida para los que fueron arrastrados lejos de ella en temprana edad. Humildes y sencillos en su formato y redacción, pero grandes y honrosos por el móvil que persiguen; considerados como fieles exponentes de su cultura moral y material, al recordarla los acompañan nuestros votos por su prosperidad y engrandecimiento.

Donde se revela la verdadera cultura de un pueblo, es en su prensa. Ella es el cuarto poder de todo estado democrático, que con tesón y valentía ampara los derechos individuales y colectivos de sus componentes; compenetrada de sus necesidades morales y materiales, lo encamina, orienta y educa; es la recopiladora diaria de los acontecimientos políticos, científicos, sociales y económicos donde se revela el esfuerzo de las colectividades conscientes de su destino, y por último, la verdadera fuente analítica donde los historiadores contemporáneos y futuros, escrutarán y enseñarán a las generaciones venideras el rol desempeñado por cada pueblo, región, provincia, o nación en concierto con las demás naciones, de las diversas etapas culturales a cuyo mayor perfeccionamiento todos debemos propender, sin distinción de razas ni ideales.

Reciba pues, señor Director, las felicitaciones sinceras de este humilde hijo de Liébana, que por intermedio del periódico tan acertadamente dirigido por usted, sigue de cerca desde estas latitudes el

desenvolvimiento de esa Región; haciendo votos por que su prosperidad y mayor difusión, sea la antorcha y el consejero consciente, que guie y aliente constantemente a su colectividad en los múltiples órdenes de sus actividades y que ella aproveche la divulgación moral y científica de los ideales modernos, cual lo hacen los habitantes de este pueblo joven y ya vigoroso, que a pesar de contar con solo un siglo de existencia libre, se ha colocado en primera fila entre los pueblos de la América latina, pudiendo servir de ejemplo su vida democrática y asombroso desenvolvimiento económico, a la mayoría de las viejas naciones de Europa.

Español de nacimiento, el destino me sustrajo al seno de la Patria cuando apenas mis labios empezaban a balbucear su idioma; español de corazón, el amor al pedazo de tierra en que vi la primera luz, fué acrecentado por los años y el constante recuerdo que en el hogar, el patriotismo de mis padres la prodigaban. España es mi patria natural y la República Argentina, mi patria adoptiva; pero así como el ser es inconscientemente atraído por el que le dió la vida, apesar de haberme formado y educado en el cosmopolitismo argentino, mis ideales cívicos y patrióticos se sienten constantemente atraídos hacia España, y por ende, a compenetrarme de su historia y actual vida económica, civil y política y aun con más justificable particular interés, con casi ingenua curiosidad a Liébana, en cuyos flancos montuosos cobija mi patriarcal aldea de Luriego, humilde parroquia del Ayuntamiento de Cabezón, que cual la mayoría de los pueblos de esa comarca, se asemeja más a las inmemoriales y retrogradadas aldeas rusas o turcas que a los pueblos modernos nacidos por el esforzado brazo de nuestros antepasados conquistadores.

Situadas esas aldeas a bastante distancia de estación ferroviaria y alejadas de los caminos carreteros, la mayoría ofrecen la misma característica; sus casas oscuras, de construcción monótona y primitiva cobijan bajo un mismo techo a racionales o irracionales y sus callejas tortuosas y silenciosas principalmente durante el día en que hombres y mujeres se dedican a la faena de sus tierras, con útiles y prácticas primitivas. El Cura y el Maes

tro, son por lo general los leguleyos del lugar y el aldeano vegeta en una ignorancia supina, sin que llegue hasta él la más leve noticia del mundo exterior, en espera misteriosa de algo que jamás llega, se siente doblemente aislado por el ambiente de vulgaridad que le rodea, sin comprender que no somos el medio entre la naturaleza y los demás seres solo para nuestra satisfacción, sino también para la de nuestros semejantes. La mujer aldeana, fanática y sin conciencia de su verdadera misión, que solo ha frecuentado la escuela rutinaria en sus primeros años con el calculado propósito de aprender a delstrear y contar malamente, es la esclava moderna, carga sobre sus hombros la parte más pesada del trabajo de la casa y del campo, y aun así, se ve maltratada amenudo por su esposo y desconsiderada por sus propios hijos; se considera hombre salvo la diferencia natural del sexo. Todo en estas aldeas es local, propio y de un exclusivismo absoluto; al forastero que atraído por sus bellezas naturales, las frecuenta raramente, se le aprecia como un mensajero de otro mundo y se le acoge con amplia y franca hospitalidad.

Se continuará

La Iglesia de Lebeña

A mi compañero y amigo don Mateo Escagedo.
(Un Cura de aldea)

Sin otro estímulo que una buena amistad, has tenido la atención de dedicarme en este Semanario, un artículo titulado «El arabismo de Lebeña», cuyo trabajo revelaría tu erudición, si con anterioridad no nos fuese manifiesta.

El tema es de interés general y de esta región particular, por cuyo motivo, pecaría de indiferente pasando en silencio afirmaciones que merecen alguna aclaración.

La historia de la Iglesia de Lebeña abunda en tan singulares circunstancias, que llegan a confundirse con las ficciones poéticas; mas no por lo extraordinarias dan derecho a que de leyendas sean calificadas. Lo que tenemos por verídico sobre este punto se reduce sencillamente, a que el conde don Alfonso edificó el magnífico templo para trasladar a él las reliquias de Santo Toribio y el Señor para manifestarle que no era su voluntad, le privó de la vista; así lo reconoció el Conde, y por intercesión del mismo santo Toribio volvió a recuperarla, di-

ciéndose entonces: puesto que no es del agrado de Dios que el Santo venga a la Iglesia que he edificado, vaya la Iglesia al Santo.

A lo dicho añaden algunos que don Alfonso trató de apoderarse a viva fuerza del cuerpo de Santo Toribio, relatando con este motivo no se cuantos episodios. Si calificas de leyenda este último también nosotros lo combatimos, mas no pasamos porque se niegue valor histórico a la escritura de donación del Conde interpretada, no conforme a deseos individuales, sino tal cual se halla en el Cartulario de Santo Toribio, pues sabido es que ha merecido la aprobación y crédito de especialistas no menos dignos de él.

He dicho que tal como se halla en el Cartulario porque de traslados no puede uno fiarse, pues en verdad, que de cinco que yo he leído, solamente dos he hallado idénticos, y alguno con la agravante de alterar las fechas. Y si a pesar de toda la atención, vemos errores reproducidos en los impresos porque no admitir descuidos en los manuscritos?

Dicese que uno de los argumentos más fuertes aducido en contra de la donación del Conde, es que la escritura se verificó reinando en León Ordoño II y la fecha que lleva es posterior a él. Para que todo sea confusión no están acordes los historiadores sobre el año en que aconteció la muerte de este Rey. En una escritura del año 1607, referente a la donación de una sepultura en la Iglesia de Lebeña, se cita al Conde llamándole don Cesabo. Otro paso más y nos quedamos sin Conde. En fin, que parece lo más lógico en este punto atenernos a la carta de donación estrictamente y abandonar otras divagaciones, que de seguir las, nos conducirían al caos.

C. F.

La suscripción para los repatriados

Habiéndose acordado por la Junta Central de la suscripción nacional para socorro de repatriados pobres, iniciada por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, que se ultime en todas las provincias la recaudación de donativos y distribución de socorros, el ilustrísimo señor gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Santander, cumpliendo este acuerdo, y en su deseo de que no quede sin recibir el socorro ningún repatriado nos, ruega hagamos público que hasta el día 15 del actual mes de Junio serán admitidas las peticiones, estimándose que renuncian a ser socorridos los que no lo hagan dentro del plazo señalado.

tisfechos con los buenos jornales asignados.

Cumplo gustoso el encargo de los aserradores y les felicito por su estado de contentura.

De regreso de Salamanca, en cuya universidad ha practicado ejercicios de oposición restringida habiendo sido agraciada con plaza, ha llegado a su Escuela de Caloca el día 26 del proximo pasado mayo la ilustrada maestra de aquel pueblo D.^a Salvadora Cartamil y bella hermana la señorita Isabel.

Celebrando el triunfo obtenido por referida señorita en oposiciones el vecindario bizolas entusiastico recibimiento se cantó un Te Deum en acción de gracias al que asistió hasta Jacinto.

Reciba la estimada compañera mi sincera felicitación.

Hace cuatro días, dió a luz con entera felicidad un hermoso niño, doña Maria Martínez J. Encinas de Lobato, esposa de mi convecino y amigo don don Abel.

Envio desde estas columnas mi mas cordial enhorabuena a los padres del recién nacido y familia.

Se encuentra enferma de una mano, por fortuna no grave, la estimada vecina de Barreda Gregoria de Guerra, esposa de Juan Manuel.

También se halla enfermo en el mismo pueblo y saldrá mañana para la capital, donde le practicarán una leve operación, el vecino Tomás Sanchez.

Celebrará la pronta curación de uno y otro,

Don Serio

ALBUM POETICO

UN CANTAR

Varias veces durante el florido mes de Mayo, dedicado a la Santísima Virgen, cogí la pluma con sumo gusto con el fin de borrar unas cuantas y toscas líneas para la simpática VOZ DE LIÉBANA, y otras tantas tuve que dejarla en su lugar, importunado por el no muy alegre pensamiento de que tenía que estudiar; pensamiento por otra par-

te muy jocundo, por haber prometido a la Virgen como obsequio, estudiar todo el tiempo señalado por el Profesor en su mes tan delicioso y apacible. Mas ahora que ya ha pasado el mes de Maria y despues de cumplido lo prometido y pactado con ella, ahora que cruza por mi mente esta evocación no muy remota por cierto y agradabilísima para mi por poder honrar a la Virgen y a la vez a la simpática, como antes dije «Voz de Liébana» y un poco también engreido por mi parte por dar a imprimir en LA VOZ mi primera producción literario-poética a los 15 años, no puedo menos de pedir perdón a mis carísimos lectores suplicándoles me perdonen las faltas e incorrecciones de que va llena esta mi composición.

A la Virgen

Yo oí un cantar cierto día
Madre mia,
Mas dulce que el murmurar
De las olas que se quejan
Y se alejan
La dura roca al besar

Era un cantar mas sonoro
Que el canoro
Lamento del ruiseñor,
Cuando al espirar la tarde
Hace alarde
De su gracia y su primor.

Era un canto mas suave
Que el del ave
Los céfiros al rasgar:
Muy mas triste que el lamento
Con que el viento
Gime, el bosque al agitar.

Salió de labios de un niño:
Su cariño
Te cantaba y su afición;
Y en tu maternal presencia
Su inocencia
Desahogaba el corazón

Encántome la ternuaa
De alma pura
Con que el niño te cantó:
Desde entonces en mi pecho

Fuego hecho,
Hierve hacia ti mas mi amor

Yo quiero, Madre, cantarte
E invocarte
Como aquel niño cantó:
Quiero huir a tu rogazo
Y en abrazo
Aprisionarte de amor.

Quiero este día ensayarte
Y expresarte
En toscos versos mi amor,
Quiero entonar, oh Señora,
Bella aurora,
Un cantar en tu loor

El cantar que oí aquel día,
Madre mia,
Mas dulce que el murmurar
De las olas que se quejan
Y se alejan
La dura roca al besar

Madre tierna, le renuevo,
Hoy de nuevo
En el alma ante tu altar,
Y alegremente te canto
Dulce encanto:
Acoge este mi cantar.

Abel Otero Lucio
Comillas 1-6-1915



Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden circular, prorrogando hasta el 30 de junio actual el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capitulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, los reclutas del reemplazo del año actual, los procedentes de revision de 1912, 1913 y 1914 declarados útiles, y los de dichos años a quienes se les termine la prórroga de ingreso en filas.

Victima de rapida enfermedad falleció en la mañana de ayer la joven Dorotea Fuentes.

A su padre D. Diego Fuentes enviamos nuestro pésame.

La señora doña Natalia Teran esposa de nuestro amigo y convecino D. Martin Almirante, dió a luz el Miércoles una hermosa niña.

Reciban los padres y abuelos, nuestra enhorabuena.

Acompañada de su hermano el ilustrado medico titular de Vega de Liébana don Juan Fernández Huidobro, salió a principios de la semana para Vitoria la simpática Sta. Romualda Fernandez Huidobro.

Trajes y gorras a la medida; sastreria de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Ayer llegó a esta Villa la distinguida señorita Aurelia Fernandez Fuente que ha sido nombrada para desempeñar la Estacion telegráfica de esta Villa. Sea bien venida.

Despues de terminados sus estudios del actual curso con notable aprovechamiento y de haber obtenido brillantes calificaciones en los exámenes, han llegado a esta villa, de Santander el estudiante del Bachillerato don Agustin Gutierrez Cisto; a Perrozo, de Valladolid, el de Medicina don Jesús Diaz; a Frama, de Valladolid, el de Derecho don Tomas Garcia Enterría; a Lomeña, de Valladolid, el de Medicina don Leopoldo Salceda.

A todos enviamos nuestra enhorabuena:

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

do local suficiente para residencia del Maestro.

Construyó el edificio D. Emeterio de la Lama Viaña hijo de don Juan Antonio y doña Maria Luz, vecinos de Perrozo donde nació; estuvo en America logrando reunir con asiduo trabajo un crecido capital; fué casado y murió sin sucesión en Cabañas.

Sobre la puerta de ontrada hay esta inscripción grabada en piedra:

Alabado sea Dios

Obra Pia fundada

para Perrozo

y San Andrés - Año de 1884.

Los maestros de esta escuela han sido durante algunos años presentados y retribuidos por el Patronato ahora lo son por el Estado. El fundador asignó capital suficiente para material de ambas escuelas y sueldo de maestro y maestra; mas siguiendo los herederos instrucciones secretas, nos está vedado ser mas explicitos sobre este punto.

La elección de Abad habia de recaer precisamente en Sacerdote, pero los restantes podian ser tambien seglares, como de hecho lo fueron algunos.

El escribano, familiar del Santo oficio e individuo de la Cofradia D. Mateo de Baró, vecino de Potes, trasladó el año 1649, la regla y clausulas de los libros mas antiguos haciendo costar que llevaba dicha Cofradia mas de cuatrocientos años de existencia. Como donantes citase a Gonzalo Perez y a Urraca Diez su mujer, quienes fundaron en Sana, un aniversario perpetuo para el martes siguiente al día de difuntos. Ordenaban los estatutos, que los cofrades se reuniesen anualmente el martes primero o despues de San Juan ante portan latinas, en el lugar señalado de antemano, debiendo asistir a dos misas cantadas; una por los cofrades difuntos y las animas del purgatorio, que habia de celebrar el ultimo sacerdote que ingresaba en la cofradia, y otra, a cargo del Abad, por la salud de los vivos, celebrada en honor de la Sma. Virgen, patrona de la Hermandad. Otro de los fines era ayudarse en caridad y asistir al entierro de los hermanos que manifestaban su conformidad o deseo. Con pequeñas variaciones fué segun da vez aprobada esta regla por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé

De la Compañía Trasatlántica

Vapores Correo Españoles

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde.
El 19 de Junio saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOGE

Su capitán don Cristóbal Morales.
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto-Mexico con trasbordo en Veracruz.
También admite carga para Acapulco y Mezatlán por la vía de Tehuantepec.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:
Para Habana pta 235, 11 de impuestos y 2.50 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.
Precio del pasaje de tercera ordinaria:
Para Puerto Limón: pta 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último.
El día 30 de Junio a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor
MONSERRAT
admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al
Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pta, incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes.
El día 16 de Junio a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor
P. de Sastrústegui
Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 68.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un MAPA, e dos tiras.
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lobanillos ilustrados.
Per la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España. 3 pesetas En América. 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrían Romo, Alcalá 5.
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
PORES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Ven.
REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.
COVADONGA—Hotel Pelayo.
TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
PAINES—Imprenta de don José F. Tarno, "El Eco de los Valles".
VALLADOLID—Librería de Vida e hijos de Montero, Acera 4 y 5.
BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
VIEDO—Librería de Hijos de Galdo, San Juan 2.
LLANES—Librería de don Manuel Tamés.
MÉXICO—Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 57.
BUENOS AIRES—id. id. Don Julián Fernández Moreno 2401.
CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Maceo 21.
HABANA—La Burgalesa Librería de don Roque Antañano—Monte 48.
Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que ramitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liebana

Semanario regional de intereses generales

| PRECIO DE SUSCRIPCIÓN | | ESQUEMAS MORTUORIAS | |
|-----------------------|--------------|---------------------|---------|
| | | En primera plana | |
| En Liébana | un año—6 pts | Plana entera | 209 pts |
| En el resto de España | ««—8 «« | Media plana | 150 « |
| En el extranjero | ««—20 «« | A tres columnas | 50 «» |
| | | A dos columnas | 30 «» |
| | | A una columna | 20 «« |

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

| | Un año | Medio año | Una inserción |
|-----------------|---------|-----------|---------------|
| Media plana | 250 pts | 150 « | 25 « |
| Cuarto de plana | 150 «« | 80 « | 15 « |
| Octavo de plana | 80 «« | 50 « | 10 « |
| Dieziseisavo | 50 «« | 30 « | 5 « |

EN TERCERA PLANA

| | | | |
|-----------|-------|-------|------|
| 10 líneas | 60 «« | 30 «« | 10 « |
| 5 líneas | 30 «« | 20 «« | 5 « |

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbades—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbades disponibles de Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Telégrafos n.º 29.
Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien se le pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Santos de Risolba, el 11 de Octubre de 1649, hallándose de visita en Aliezo. Esta cofradía que era alto honor pertenecer a ella en sus mejores tiempos, se extinguió como todas las cosas humanas.

En Lores, pueblo de Pernis, se conserva una idéntica denominada vulgarmente de los doce Apóstoles, cada hermano que ingresa en ella cede a su favor la utilidad de un inmueble.

En el barrio de Coloca, concejo también de Perrozo, se hallaba la Audiencia de Valderrodies donde ejercía jurisdicción el monasterio de Piasca. El edificio habilitado para este fin fué donado al monasterio el año 1120, por D. Bartolomé Mancebo. El año 1599 la Audiencia realama al Corregidor de Potes un preso fugado de la cárcel. En 1631, el Monasterio adquiere una casa en Caloca para establecer en ella la cárcel de la Audiencia, por no haber otra ninguna en dho lugar y ser muy necesaria porque de otra forma, se pierde y disminuye la jurisdicción y no se pueden ejecutar los mandamientos de la justicia. Lindaba con la solariega del convento de un lado, y de otro, con casa de Toribio Martínez. Hoy están reedificados y habitan dos estos edificios.

Esta casa pertenecía a los bienes trocados por la Torre de San Andrés, reedificada por los Lamas, sobre cuyo cambio se entabló un famoso pleito entre el convento de Piasca y D. Mateo de la Lama, interviniendo en él el Abad de Sahagun y el General de la orden Fr. Benito de Salazar, como consta de un despacho suyo fechado en San Clandio de León a 7 de Mayo de 1679. El legajo de este pleito, autorizado por el escribano D. Diego Gonzalez de la Madrid consta de treinta y seis folios y se halla en el Archivo de los demás.

En el famoso pleito ventilado entre Polaciones y Valderrodies se alega una sentencia del año 1652, según la cual, los pueblos de Belmonte, Otillos y San Mamés debían pagar anualmente 9 reales a la Ermita de San Roque por cortar haya, en Valderrodies. Dicha ermita tenía un mayordomo encargado de hacer efectivas, para el día de Santa Magdalena, las multas impuestas en el transcurso del año a favor del culto del Santo.

La nueva escuela de Perrozo, tanto por su situación como por las condiciones higiénicas que reúne, es excelente. En el piso bajo se ha instalado la clase de niños y para niñas se destinó un salón del piso superior, quedando